

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

CERILLAS Y FÓSFOROS

Se participa al público que el depósito para la venta de toda clase de fósforos queda establecido en la

CALLE HOSTALES NÚMERO 42—PALMA

Recientemente se ha puesto á la venta la nueva clase de cerillas llamadas Inglesas que tan solicitadas eran para el uso de los fumadores.

Delegación del Crédito Industrial Mercantil de Ciudadela.

Libros económicos

En la librería de Améngual y Muntaner, se acaba de recibir un extenso pedido de libros de los mejores autores españoles y extranjeros para venderse al ínfimo precio de una peseta tomo y que llevan los siguientes títulos:

	Tomos
Lance de Amor.	1
La Bola de Nieve	1
La Palma	1
La Boca del Infierno	1
Fernanda.	1
Dios Dispone	1
Olimpia	1
Amoury	1
El Capitán Pablo	1
Catalina Blum	1
El Hijo del Presidario	1
Cecilia Merrilly.	1
Los Tres Mosqueteros	3
El Gil Blas	1

Las aguas

de la Fuente de la Villa

II

La Administración del Sindicato
El voto por cabeza

Es por todo extremo curioso que en un país donde hasta las piedras y las resacas entonan la sempiterna cantinela de la mala administración municipal, se pida ahora que quien administre las aguas de la Villa sea precisamente el Ayuntamiento, ó, lo que tanto monta, un Sindicato hechura suya.

Perdonen los lectores que empecemos en tono festivo este punto de la cuestión. Es que, aún violentándonos, no nos sentimos capaces de tomarlo en serio. Lo que si diremos muy seriamente es que ninguno de los cargos que se hacen al Sindicato, viene justificado. Se le acusa principalmente de que por negligencia ó por culpa deja que se pierda la mitad del agua; de que haya filtraciones, acaso sustracciones; y de que el agua, por falta de policía, llegue sucia á la ciudad. A esto podríamos replicar: ¿lo hará mejor el Ayuntamiento? ¿Es buena garantía de acierto, por parte de éste, el desacierto que en la distribución de las aguas en el casco de la población le echan en cara todos los días los periódicos, entre ellos los que más se han señalado en la campaña contra el Sindicato? Porque es lo cierto que, hasta en las temporadas de sobra de agua, no pasa semana sin que los vecinos de este ó el otro barrio se quejen de que sus fuentes no manan cuando las otras las tienen que se pierde; y todos conocemos ó hacemos coro á la lamentación general contra las filtraciones en el interior de la ciudad, contra la deficiente dirección en lo relativo á cañerías que se han de recomponer á cada momento, contra las irritantes desigualdades ó faltas en la distribución del agua.

Creemos que está mandado que los depósitos de los particulares no puedan surtir hasta que lo estén completamente las fuentes públicas de la ciudad. Pues bien, el verso último, cuando el Ayuntamiento á pretexto de la escasez de agua deponía á varios propietarios de la que perciben por doblas y caños, ¿no vió el vecindario, que á pesar de hallarse casi exhaustas varias de dichas fuentes públicas, se llenaban multitud de depósitos particulares y se despilfarraba el agua por

mangueras, coladurfas, huertos, jardines y otras dependencias afortunadas? ¿Qué vecino de Palma, como no esté tocado de la gracia, no ha tenido que dolerse alguna vez del reparto de las aguas en el casco de la población?

Digase con entera sinceridad si la administración de este servicio por parte del Ayuntamiento es augurio feliz para que esta corporación cuide de la policía de la fuente de la Villa. Y si algo faltaba para redondear la esperanza, ahí está el flamante proyecto de impuesto sobre el inocente líquido, que basta á consolar á todos.

¿Qué se quiere? ¿Vigilancia incesante y escrupulosa para que el agua llegue limpia? Pues por extremada que se ejerza, nadie será bastante á impedir que un hombre, un niño, un perro, un pájaro echen en el agua cualquier cosa, mientras la acequia no sea abovedada ó cubierta. Tal como está, á flor de tierra, circundada de casas y molinos, sirviendo de paso público, toda la guardia municipal que enviase allí el Ayuntamiento sería impotente para evitar aquellas infracciones, como lo es por desgracia para impedir las constantes, inveteradas y numerosísimas infracciones de las Ordenanzas municipales en el interior de la población. Y lo peor es que no puede fácilmente cerrarse la acequia, só pena, según personas facultativas, de que el agua, falta de aereación, deje de ser potable. Mas, bien pudiera el Ayuntamiento haber ofrecido al Sindicato costear un aumento de vigilantes, ya que el Sindicato cuenta con muy escasos recursos y se vé precisado á acudir á los repartos entre los interesados. Y hasta quién sabe si el Sindicato se allanaría á ejercer una acción mancomunada con el Ayuntamiento para la policía de la acequia. Mientras tanto, es injusto censurar al Sindicato por abusos que es humanamente imposible cortar en absoluto. Lo único que puede exigirse—y esto lo hace,—es que ataje toda infracción sistemática; y los casos sueltos que está en su mano descubrir, los castiga con rigor.

¿Infracciones! Las contadísimas que ha habido las ha reprimido severamente y sin compasión el Sindicato. ¿Se considera capaz el Ayuntamiento de impedirlos en el casco de la ciudad? Por honrados tenemos á los que le componen; pero ¿qué administración tiene fuerza bastante á extirpar la lepra de la condición humana y para convertir el hombre en ángel? Si precisamente—y es matemático,—á toda administración pública corresponde siempre mayor suma de irregularidades que á la administración privada. Hacer un cargo al Sindicato de que un regante pueda haber cometido algún abuso, es tan innecesario como si se acusara al actual Ayuntamiento por las diáfnicas faltas de policía urbana, ó por el desgraciado incendio de la Casa Consistorial.

Cuanto á las filtraciones, cierto que hay algunas y no puede dejar de haberlas. La acequia es antiquísima, muy anterior á la conquista. ¿Cómo no ha de hallarse en mal estado? ¿Pero se le ha ocurrido á nadie acriminar á los Ayuntamientos de Palma porque hace muchos años dicen los arquitectos que la casa consistorial amenaza ruina, ó á los rectores de San Nicolás porque el templo se está terciando?—Es muy vieja la acequia, y por lo mismo achacosos.

¿Qué remedio hay? Uno sólo: recomponerla en toda su extensión. Mas esto, que se dice fácilmente, es de difícilísima realización, porque el agua corre por la acequia todo el año, y no se dispone más que de dos días para operar en ella: los destinados á la limpia general ó *escuró*. Y como para recomponerla, totalmente y de una vez hay que dejarla en seco durante un largo espacio de tiempo, en cuyo tiempo quedaríamos privados todos del agua, ciudad y regantes, el Sindicato, sin previo asentimiento de todos, nada puede hacer. Aprovecha los días contados del *escuró*, y aprovecha además los vacíos parciales que dejan las tandas para proceder á reparaciones fragmentarias. El Ayuntamiento participó al Sindicato que el personal facultativo consultado opinaba que es posible una reparación total sin causar graves perjuicios. El Sindicato expuso que estimaría se le facilitase noticia de ese dictamen y del necesario presupuesto de gastos. El Ayuntamiento no se ha servido contestar. Los comentarios huelgan. Apesar de esto,

es inexacto que las pérdidas de agua sean tan considerables como se declama.

Finalmente: ¿porqué el Ayuntamiento no arbitra un modo de recoger las aguas sobrantes del invierno, para utilizarlas el verano? ¿Porque esto costaría mucho dinero? Pero no hemos de pensar que también se haga responsable al Sindicato de la falta de recursos del Municipio. Aquí, contra el refrán, á pesar de tener harinas todo es mofina. ¿No sería posible un pequeño sacrificio para que no se vaya al mar tanta agua? Esto sí que valdría la pena de estudiarlo, en vez de entretenerse en tapar dos ó tres caños y una docena de doblas y en vez de desempolvar archivos, *en pure parte*, como dicen los franceses, por ver si se dá con el famoso códice hasta ahora imaginario que marca la altura de los caños sobre la soleira de la acequia. Y á propósito de este punto, tan explotado en contra del Sindicato, ¿qué le vá ni le viene á la ciudad en que los caños estén más ó menos altos, si es verdad, como el Ayuntamiento sostiene, que han de estar cerrados durante las horas que las aguas se hallan destinadas al abastecimiento público? Por lo demás, no es cierto que el anterior secretario del Sindicato manifestase categoricamente cosa alguna respecto á la altura de dichas boqueras. Se limitó á insinuar que tenía noticia vaga de que disposiciones muy antiguas la señalaban. Y tales disposiciones no las ha hallado el Ayuntamiento, ni nosotros, ni nadie. El Sindicato así lo encontró, y así lo deja, pues no tiene autoridad para alterar, sin pruebas y sin mandato judicial, un estado posesorio secular. Tengan todos, empero, la seguridad de que sería el primero en pedir á los tribunales la revocación de ese posesorio, si dispusiese de justificantes de la ilegitimidad del mismo. Mientras tanto, recuerda que el artículo 149 de la Ley de Aguas de 1879, con que tan encariñados se muestran los adversarios del Sindicato, dice textualmente que el que durante 20 años hubiese disfrutado de un aprovechamiento de aguas *públicas*, sin oposición de la autoridad ó de tercero, continuará, disfrutándolo, aún cuando no pueda acreditar que obtuvo la correspondiente autorización. Y el Sindicato del Ayuntamiento, vocal del Sindicato, jamás se ha opuesto á que los caños y doblas estén á la altura que tienen.

El voto por cabeza.... esa estantigua, esa mómia egipcia, ese fuego fátuo que el muerto feudalismo lanza en plena faz del siglo diez y nueve—todo esto se ha dicho de él—y bien el Sindicato lo sostiene, con la profunda convicción de que es lo más justo, lo más equitativo y liberal y democrático en materia de votaciones.

El voto por cabeza, preconizado por la escuela individualista á que dicen los adversarios del Sindicato que rienden culto, es el sistema de la igualdad, puesto que dá tanto valor al sufragio del humilde hortelano que no posee más que una hora de agua, como al del Conde de Peralada que la percibe en muchísima mayor cantidad. Y es asombroso ver á los sostenedores del sufragio universal, defendiendo, en la cuestión del Sindicato, el voto proporcionado á la participación, que es, sin género alguno de duda, el sistema feudal por excelencia; el rico absorbiendo al pobre, la voluntad del potentado prevaleciendo sobre la voluntad de millares de pequeños, el acaparamiento en una sola mano de la dirección de los negocios de la comunidad. En cambio, el Sindicato, ese fantasma ennegrecido del pasado, todo misterio, privilegio y telarañas, quiere que el poderoso, el magnate, el rico propietario no pese en la urna electoral ni un adarme más que el modesto y honrado labrador que sólo tiene un cuartón de tierra.

¿Quieren los lectores convencerse de que los partidarios del voto proporcionado á la propiedad lo defienden porque hoy les conviene y no porque sea justo?

Pues troquen los papeles. Figúrense que el Ayuntamiento no posee más que doce ó veinte horas de agua, y que el Conde de Montenegro es dueño de una tercera parte del caudal. ¿Necesitamos añadir que entonces los actuales propagandistas del voto proporcional clamarían por el voto por cabeza, sello y cifra del progreso y de la democracia?

El voto por cabeza tiene otra razón de ser. El Sindicato, además de funciones administrativas, las ejerce también jurisdiccionales: es un verdadero tribunal, que instruye expedientes y procesos, dicta sentencias, é impone penas pecuniarias, y hasta personales. Al elegir á los Sindicos, los usuarios hacen algo más que ejercer un derecho electoral político ó que afecta solamente á los intereses económicos: nombran jueces que han de fallar sobre intereses más altos. ¿Qué extraño, pues, que al participe pequeño tenga tanta influencia como el mayor participe, en el nombramiento de los que han de resolver como jueces asuntos de esa laya: no ya solo negocios materiales, pero también de honra y fama.

Por esto no hay paridad entre la comunidad de regantes y una sociedad de crédito; y no obstante, en las sociedades de crédito, donde parece que el dinero es el todo, no se le dá importancia decisiva; por el contrario, se limita el voto proporcional, de suerte que no pase de cierto maximum á fin de que uno ó pocos accionistas, por el mero hecho de reunir la mitad más una de las acciones, no puedan disponer á capricho de los intereses sociales. Y en las quiebras, no deciden los acreedores por sólo el importe de los créditos, sino que se han de tomar los acuerdos por la mitad y uno más de los concurrentes.

Considérese, por último, que el Sindicato es una corporación oficial, y no precisamente arcaica—la Ley de Aguas de 1879 establece los Sindicatos, obligatorios, y como institución necesaria al fomento agrícola—y que el cargo del Síndico es honorífico, gratuito y obligatorio también, como el de concejal; que los vocales del Sindicato no están allí por su gusto ni por su provecho, sino por mandato de la Ley y por designación de los partícipes; y que no es raro, por lo tanto, que no celebre la comunidad juntas generales, como no las celebra el vecindario de Palma para ajustarles las cuentas á los ediles. Contra las resoluciones de éstos, como contra las del Sindicato, solo cabe el recurso ante el superior gerárquico; contra la mala administración de los unos y de los otros, solo queda el remedio de no reelegirlos y nombrar otros mejores; contra los abusos y delitos de ambos hay siempre expedita la acción penal ante los tribunales ordinarios. En estas condiciones, pues, el voto de los partícipes, que no se ha de ejercer más que para la elección de los Sindicos, no es ni debe ser proporcionado á la propiedad, sino sencillamente el voto por cabeza.

Se olvida, por último, que el Ayuntamiento goza la ventaja de que su Síndico es vocal nato del Sindicato, y que si le parece al municipio insuficiente esta representación, no tiene más que continuar el expediente que promovió hace algunos años, y que de hecho ha abandonado antes de ser resuelto. El Sindicato no se opuso, ni se opondrá seguramente á ese aumento de representantes de la ciudad. En el Sindicato de regantes de la acequia de Baster, compuesto de 7 vocales, solo cuenta 2 el Ayuntamiento; y eso, que aquella comunidad está organizada al tenor de la Ley de Aguas de 1866. Y, no obstante prescribir esta Ley y el Reglamento de dicha comunidad el voto proporcional, el Ayuntamiento de Palma, que tiene el agua íntegra durante 3 meses del año, ó sea la 4.ª parte del caudal, viene sujeto al voto máximo que fija el Reglamento en 10 votos. ¿Porqué repugna en la Fuente de la Villa lo que acepta en la comunidad de Baster?

Otro día continuaremos, si después de este aguacero se quedan todavía con sed algunos lectores.

RAMÓN OBRADOR

Conferencia

del Sr. Ovilo en el Ateneo

El Magzen.—El harem y el Sultán.—La embajada.

Notable é interesantísima fué la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid el doctor D. Felipe Ovilo, acerca de Marruecos.

Pocos tan conocedores como él de los asuntos marroquíes. Lleva muchos años en el Imperio, en el cual ha prestado eminentes servicios á España; ejerce verdadera influencia cerca del Sultán, como lo prueba la honrosísima distinción que éste le ha concedido recientemente, y en la Embajada del general Martínez Campos jugó, como es sabido, importantísimo papel.

Razones son éstas que, unidas á los vastos conocimientos que el Sr. Ovilo posee, á su veracidad y á su talento de escritor, explican que se esperaba con ansiedad la conferencia, y que numeroso y distinguido público llenara el salón.

No defraudó tales esperanzas, antes al contrario, las confirmó el distinguido médico militar, director del Hospital de Tán-

ger. Con sobrio y ameno estilo muchas veces elevado y otras ingenioso, describió la interesante figura del Sultán Muley Hassán, refiriendo detalles por demás nuevos y divertidos. Su vida, sus costumbres, sus pensamientos, sus preocupaciones, sus pasatiempos, todo apareció rápida y pintorescamente descrito. Nos convenció de que el Sultán, si no es el Soberano que más se aburre entre los soberanos orientales, tampoco puede representar el papel *Le Roi s' amuse*. Una de las cosas que con más interés se esperaban, era algo relativo al harem. Lugar éste oculto para todos aquellos que no se llamen Muley-Hassán, ó apenas se llaman hombres, despierta vivísima curiosidad, tanto en los que han visitado como en lo que no conocen Marruecos.

«El harem—nos decía el doctor Ovilo—es una cosa muy distinta de lo que todos creemos.

El harem del Sultán se compone de sus mujeres, no sólo de las que hoy son sus esposas, sino de aquellas que lo fueron y repudió; de las de su padre y de las de otros miembros de su familia, recogidas por el Xerif, que encuentra más propio y hasta económico tenerlas en su casa, que pasarlas cotosa pensión fuera de ella.

Cada una de esas mujeres tiene á su servicio gran número de esclavas, costureras, peinadoras y acicaladoras, si se permite la palabra existiendo para la conservación del orden interior unas llamadas *harifas*, especie de guarda de corps femeninos, sin los cuales quedarían los palacios del Sultán convertidos en campos de Agramante. Viven en el harem los niños hasta los siete ó ocho años, y como es consiguiente, las niñas, hasta que se casan.

De este modo mantiene el Sultán centenares de mujeres, que, si no es imposible sean suyas en toda la extensión de la palabra no está probado ni mucho menos.

Yo que he visto muy de cerca al Sultán, que conozco en gran medida es el trabajo mental á que se ve obligado, creo con sus más íntimos, que, lejos de abusar de lo que la ley le permite, ni aun llega á sus límites, contentándose los jueves con presenciar las fiestas y recreos de aquel ejército femenino, que no tiene otro oficio ni ocupación que comer, beber, dormir, alguna labor ligera, bailar, cantar, pintarse y acicalarse para su mutuo recreo, pues, á excepción del Sultán, no entran allí otros hombres que músicos ciegos, y unos guardias que, sin haber perdido la vista, no están en condiciones de apreciar tanta belleza.»

Del harem nos hizo pasar al *Magzen* ó residencia del Gobierno, refiriendo de un modo muy agradable mil detalles que explican la organización primitiva é inhumana de la política marroquí; conocimos al ministro de Hacienda, al obeso Seguer, ministro de la Guerra; al gran visir, *El Matí*, y por último al *Gharrit*, el hombre astuto que, á imitación del Sr. Sagasta, no se ha enterado aún, ó á lo menos parece no querer enterarse, de muchas cosas que suceden en el Imperio. Terminó la breve é interesante conferencia con elogios al general embajador, explicación de algunos incidentes de la Embajada y consideraciones muy oportunas acerca de Marruecos. El doctor Ovilo fué muy aplaudido y felicitado.

Por correo

La indemnización á España

Tánger 4.—Desde la corte han salido para Mazagán cincuenta camellos cargados de plata isabelina, destinada al pago del primer plazo de la indemnización prometida á España.

A la salida de la caravana se veían en grupos á los moros ancianos de Marrakeix, que prodigaban sus maldiciones á los perros cristianos, que despojan á los fieles creyentes.

Un moro viejo gritaba:—Sean malditos esos duros, que ojalá envenenen á quien los recoja!

Caida de caballo

Paris 5.—Al revistar una división de caballería fué despedido por el caballo que montaba, el general Ferron. El general pasaba revista de la guarnición de Lyon.

A consecuencia de la caída, el general Ferron produjo varias heridas graves.

Anarquistas condenados

Paris 5.—Al ser condenados ayer por el tribunal de Lóndres los anarquistas Polti

y Fornaro, el primero á 10 y el segundo á 20 años de trabajos forzados, Fornaro prorumpió en gritos de viva la anarquía, levantando cuanto pudo los brazos y agitándolos nerviosamente.

Los agentes de la autoridad obligaronle á sentarse y á permanecer tranquilo.

Polti, al oír la sentencia la juzgó de excesivamente rigurosa y añadió: «Hoy sois vosotros los que haceis las leyes, mañana las haremos nosotros.»

Estas palabras, dichas en lengua italiana, fueron traducidas al inglés por el intérprete.

La sentencia contra dichos anarquistas ha sido bien acogida por la opinión.

Entre Francia y Portugal

Paris, 5.—Han quedado satisfactoriamente zanjadas las diferencias entre Francia y Portugal por medio de un arreglo entre ambas naciones, y en el cual Portugal satisface cumplidamente las reclamaciones hechas por Francia, que consideraba lastimados sus intereses en aquel reino.

Los tres puntos principales comprendidos en dicho arreglo son:

Los asuntos de Zanzibar, en los que interviene Portugal.

Las obras del puerto de Lisboa.

Arreglo de los intereses de los obligacionistas franceses como acreedores de las vias ferreas portuguesas.

Hay además de estos puntos otras reclamaciones menos importantes y que no ofrecen gran dificultad para llegar á un fácil arreglo.

Resueltas ya las dificultades surgidas entre ambas naciones, volverá á Lisboa M. Bihard embajador de Francia en Portugal.

Visita.—El doctor Reuson

Paris 5.—M. Carnot visitará la Exposición Universal de Lyon el 24 de Junio próximo.

—Las noticias de Lieja referentes al último atentado de dinamita ocurrido en casa del doctor Reuson, dicen que éste continúa en estado gravísimo de resultas de las heridas que le causó la explosión.

Presenta las dos piernas rotas, graves heridas en el pecho y en los ojos, creyéndose que en caso de salvar la vida perderá completamente la vista.

Mad. Renson y el doctor Baudart continúan mejorando de sus heridas.

Créese que el atentado iba dirigido contra un magistrado que habita en una calle distinta, y por equivocación se tomó la casa del doctor, señalada con igual número que la de aquél.

Dícese que á consecuencia de este nuevo atentado, la Cámara belga autorizará al gobierno para que adopte medidas represivas contra los anarquistas.

Rectifica el Figaro

Paris 5.—El *Figaro* en su número de hoy rectifica la noticia que publicó en una carta de Madrid diciendo que la duquesa de Manchester no había sido bien recibida por la Reina regente de España.

Hoy dice doña Marta Cristina acogió á la duquesa cariñosamente, tratándola con gran deferencia.

Dicho periódico siente haber cometido tamaño error, calificándolo de incomprensible.

Entre la colonia española ha producido buena impresión la rectificación del *Figaro*.

Contra las balas

Paris 5.—Según telegramas de Berlín se han verificado en Wuitergarten nuevas pruebas de tiro de fusil contra la famosa coraza inventada por el sastre Dowa.

Asistieron á estas pruebas 25 oficiales de estado mayor, de artillería é ingenieros, quienes no consintieron que el inventor de la coraza con ésta puesta sirviera de banco á los disparos como él se proponía.

Puesta la coraza sobre un poste de madera, comenzaron los disparos á varias distancias, incrustándose en la tela exterior todos los proyectiles que en número de 16 se le dirigieron, sin que uno solo perforara el forro interior.

Catorce de dichos proyectiles fueron disparados á diez pasos de distancia.

Según estos resultados la victoria del sastre inventor ha sido completa.

La Exposición Universal de Amberes

Paris 5.—Por teléfono desde Amberes, dicen que se ha celebrado la inauguración de aquella Exposición, cuyo acto ha presidido S. M. el rey Leopoldo.

El principal atractivo de la Exposición consiste en la reconstitución exacta de la antigua ciudad de Amberes que comprende una plaza pública y dos calles contiguas, formadas por los edificios pintorescos que ofrecía la ciudad en pleno siglo XVI.

La antigua casa consistorial y las curiosas habitaciones que la avicinaban antes del año 1560, la antigua Bolsa, casa de justicia, tiendas, una antigua puerta de la ciudad, pozos públicos, etc.; esto es lo que se ha reproducido con una rigurosa exactitud.

En el gran mercado se ha levantado un teatro en donde tienen lugar representa-

ciones populares, bailes y danzas de aquella época y conciertos de música antigua.

Esta vieja Amberes es, no solamente la reconstitución de la ciudad antigua, en donde las habitaciones y los trajes de sus habitantes recuerdan la vida de hace tres siglos, sino que cada resurrección de Amberes en plena fiesta en el siglo XVI, pues diariamente se exhibirán el cortejo *Lanjuwel* en el año 1561, la entrada de los soberanos, la fiesta de las corporaciones y otros festejos públicos.

Los palacios de la Industria y el de Bellas Artes reúnen cuantos adelantos produzca en la actualidad la imaginación humana.

La sección de la exposición del Congo comprende una aldea habitada por más de cien indígenas de ambos sexos, tipos recogidos entre las diez ó doce tribus de razas diferentes, que ejercen sus habituales profesiones, como son escultores, tejedores, herreros etc. á la vista del público.

La concurrencia ha sido bastante numerosa, siendo de esperar que, dada la rapidez de comunicaciones que existe en Paris, la afluencia de visitantes irá en aumento.

Esta noche habrá iluminación general en la ciudad.

Algodones

Nueva-York 4 de mayo.—Arribos en los puertos de América, 16,000 balas. Middling, 74 16.

Liverpool 5 de mayo.—Ventas, 7,000 balas. Middling, 3 16.

Mercado encalmado, precio flojo y apenas sostenido.

Havre 5 de mayo.—Ventas, 1,000 balas.

Robo de valores

Madrid, 6.—De la sucursal de la Tabacalera en Santander han sido robados gran cantidad de efectos timbrados por valor de 30.000 duros.

Los autores del robo no han sido habidos.

Dentro de un saco que flotaba en el mar se han encontrado efectos importantes 8.000 duros.

El atentado de Lieja

Paris, 6.—Se han verificado en Lieja nuevas prisiones con motivo del atentado contra el doctor Ranson.

La bomba colocada en la puerta de su casa, y no en una ventana como se dijo, era una lata de conservas llena de dinamita mezclada con metralla.

El doctor ha mejorado de sus heridas, pero ha quedado ciego como se temió desde un principio.

Otros atentados.—Fallecimiento

Paris, 6.—Telegrafían de Douai que en el pueblo de Aniche ha explotado una bomba en casa de la viuda Houdelette. El petardo fué arrojado al interior de la casa por una ventana en ocasión en que todos los individuos de la familia se hallaban entregados al sueño, no resultando herido ninguno.

Casi al mismo tiempo se declaró un incendio en el primer piso de la casa inmediata, en cuyos bajos hay instalada una tienda de comestibles.

Al subir al piso el dueño, avisado por los vecinos, produjo una nueva explosión que acabó de alarmar al vecindario.

La bomba explotada consistía en una botella llena de petróleo y de pólvora de minas.

El dueño de la tienda resultó con varias quemaduras de consideración en los brazos y en la cabeza.

Atribúyese este nuevo atentado á una venganza personal.

—Ha fallecido en Lyon el general Ferrón, de resultas de la caída del caballo en el campo de maniobras militares.

NOTICIAS

De las Provincias

En el penal de Santoña falleció á las nueve de la noche del martes el confinado Manuel Monje Perez, á consecuencia de heridas que le había causado la tarde del mismo día el también confinado Juan Antonio Bautista Tripians, que se halla convicto y confeso de este delito.

Otra víctima más hay que añadir á la larga lista del «Cabo Machichaco.»

El miércoles falleció en Santander á consecuencia del susto que recibió el día 3 de Noviembre, el joven D. Cayetano Gonzalez, dependiente que fué por bastante tiempo de la casa de los señores E. de Vial y Hermanos, agentes de la Compañía Trasatlántica francesa. La conducción del cadáver se verificó con toda solemnidad.

En las cercanías del sitio denominado la «Venta de Alget», fué asaltado el viernes por tres jitanos, que intentaron robarle, un sujeto llamado Ramón N., que se dirigía al citado pueblo.

Los ladrones, viendo fallidos sus propósitos, arremataron con las navajas al caminante, ocasionándole tres heridas gra-

ves en la cabeza, en un hombro y en el muslo.

El herido fué conducido á la Casa de Socorro.

Ramón parece que declaró conocer á uno de los sujetos que le asaltaron. Uno de los jitanos ha sido capturado y puesto á disposición del juzgado de guardia que entiende en el asunto.

El jueves fué apedreado uno de los trenes que salieron desde Murcia á Cartagena, en el trayecto á Benisjan.

La guardia civil ha detenido á cuatro individuos como autores de este hecho que se repite con bastante frecuencia.

El viernes último por la madrugada se inició un espantoso incendio en el almacén de maderas del conocido industrial valenciano D. Juan Vicente Pardo ignorándose la causa que lo produjo si bien se cree que fué obra de alguna mano criminal.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 50,000 pesetas.

La brigada de bomberos trabajó con un arrojo admirable no descansando un momento hasta al anochecer que quedó completamente extinguido el incendio.

El edificio está asegurado por unas 100 mil pesetas.

No ocurrieron desgracias personales si bien hubo tres bomberos heridos ligeramente.

El Gobernador de Barcelona, señor Larroca dictó anteayer severas disposiciones para que se averiguen los casos de tifus ocurridos en la vecina villa de Gracia en estos últimos días, ordenando al propio tiempo al Alcalde señor Gausachs que se tomen las precauciones debidas para impedir el desarrollo de dicha enfermedad.

En el campo de Finestrat (Alicante) ha sido encontrado muerto á puñaladas el vacino de aquel pueblo Gregorio Llorca Clemente.

De Madrid

El ministro de Marina ha terminado el presupuesto de su departamento, para el próximo ejercicio económico.

Resulta con un aumento de más de dos millones de pesetas. En personal se economizan 200.000 en virtud de las reformas que se introdujeron.

Se consigna una respetable cantidad para adquisición de municiones con destino á los buques de la armada, y reponer los depósitos de los arsenales que desde hace años tenían pocas, y de éstas se consumió una gran parte con los disparos que se hicieron en Africa cuando los últimos sucesos.

Los demás aumentos son para material de arsenales, carenas, reparaciones de barcos y otros servicios que resultan necesarios para la conservación de los mismos.

No es exacto, aunque lo afirman varios periódicos, que la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina haya condenado á los siete generales de la Armada que compusieron el Consejo de Guerra que dictó sentencia en la causa seguida á varios oficiales de Administración, por sustacción de víveres en el Arsenal de la Carraca.

El fallo no se ha dictado aún, y no recaerá, seguramente, hasta el viernes próximo.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la sentencia condenando á cadena perpétua al anarquista Juan Tomás Allet (*Cunill*), autor de la colocación de un petardo en el cuartel de la Guardia civil de Villanueva y Geltrú.

El espada *Cara Ancha* sigue muy mejorado de la cornada que recibió en la corrida dada últimamente en Madrid.

Sin embargo, lo que más molesta al diestro son los dolores que sufre en el hombro, á causa de la luxación que se produjo al caer, despedido por el toro.

El general Martínez Campos saldrá dentro de breves días de Madrid con objeto de pasar una corta temporada en la posesión que tiene en Robledo el general marqués de Estella.

De la Capital

Como verán nuestros lectores reproducimos hoy los cuatro últimos telegramas publicados en nuestra edición de ayer, por no haber alcanzado á todos los números de la tirada.

El barrio de Son Alegre, situado á cincuenta metros del arrabal de Sta. Catalina más se parece á una aldea apartada y perdida en el fondo de un desierto que no á un cacho de población civilizada y culta como es, ó por lo menos como debe ser, la de Palma de Mallorca.

En Son Alegre hay libertad completa: cada casa es un criadero de animales y de



Ferrocarriles de Mallorca
Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893
De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.

Salidas de Barcelona.—Todos los días y jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS. Lists various financial values and prices.

Table listing prices for various goods such as Cuba, Banco de España, Tabacos, and other commodities.

Boletín meteorológico
Dia 8 de Mayo - 9 mañana
Barómetro: 765.3 mm.
Temperatura: 20.0 grados
Humedad: 16.4 %

Ferias de Mallorca
Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).
Jueves 10, Inca (Dijous hò), Domingo 13, Soller y Felang; Id. 20, Sancellas; Jueves 20, Felang; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felang; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felang; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felang; Id. 15, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous hò); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca
Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas. En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

Calendar for May 1894. Shows dates for Monday (9), Tuesday (10), Wednesday (11), and Thursday (12) with corresponding events and religious observances.

JARABE Y VASELINADO DEL DR. DURING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el «JARABE DUHRING». Curación radical y segura del LUPUS, ULCERAS, SIFILIS, REUMATISMO, deateris ESCROFULOSA y TUBERCULOSA y de todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre.

Depósito en España: García y Formigós, Clínica, ALCOY DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Advertisement for 'Nuevo motor OTTO' by Ermannd's Chilling. Features an illustration of the engine and text describing its benefits: 'único legítimo con distribución á válvula é inflamación por tubo', 'Sin ruido, sin calor, y sin humo'.

Advertisement for 'MAGNESIA FORMIGUERA' by Formiguera. Described as 'EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO'. Text: 'ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTI-BILIOSA + LAXANTE. Cura las acedias, indigestiones y mareos...'.

Se desea vender una casa en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Antich, esquina frente la puerta de la Cordelera; mide 95 palmos de fachada y 125 de largo... Se alquila un espacioso piso primero situado en la calle de la Paz, número 85...

Advertisement for 'VICHY CATALÁN' mineral water. Text: 'LAS AGUAS MINERALES NATURALES VICHY CATALÁN. Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883'.

Advertisement for 'RESTAURADORAS' pills. Text: 'El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS'.

Advertisement for 'GABINETE DE PEDICURO DE Nicolás Perelló'. Text: 'Curaación pronta y radical de toda suerte de callosidades, uñeros, deformidades de las uñas y sudores excesivos de los pies... 14-VICTORIA-14 (ANTES DESPACHO DE VAPORES) JAIME PIZA Y COMPAÑIA DEPÓSITO DE AZÚCARES CAFÉS Y CACAOS VENTAS AL PORMAYOR CATARROS 4 reales frasco'.

Advertisement for 'SERVICIOS DE LA Comp. Trasatlántica'. Text: 'Mes de Mayo. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Línea de Filipinas... Solución de DIFOSFATO DE CAL MEDICINAL del Instituto religioso DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ'.

Advertisement for 'LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"'. Text: 'LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO! HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS. Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores...'.